# FON FINECO INVERSIÓN, FONDO DE INVERSIÓN

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015, junto con el Informe de Auditoría Independiente



Deloitte, S.L. Ercilla, 24 48011 Bilbao España

Tel.: +34 944 44 70 00 Fax: +34 944 70 08 23 www.deloitte.es

#### INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Partícipes de Fon Fineco Inversión, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo), por encargo del Consejo de Administración de GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) -en adelante, Sociedad Gestora-:

#### Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas del Fondo, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de su Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Fon Fineco Inversión, Fondo de Inversión, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

#### Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

Pablo Mugica

8 de abril de 2016

Auditores

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

DELOITTE, S.L.

Año 2016 № 03/16/01393 SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España





## FON FINECO INVERSIÓN, FONDO DE INVERSIÓN

#### BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Euros)

| ACTIVO   | 31-12-2015       | 31-12-2014 (*) | PATRIMONIO Y PASIVO  | 31-12-2015           | 31-12-2014 (*) |
|--|------------------|----------------|--|----------------------|----------------|
| ACTIVO NO CORRIENTE  |                  |                | PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES O ACCIONISTAS            | 61.849.035,48        | 300.000,00     |
| Inmovilizado Intangible  |                  | -              | Fondos reembolsables atribuldos a partícipes o accionistas | 61.849.035,48        | 300.000,00     |
| Inmovilizado material  |                  |                | Capital  |                      |                |
| Bienes inmuebles de uso propio                                 |                  |                | Participes   | 63.842.587,85        | 300.000.0      |
| Mobiliario y enseres   |                  |                | Prima de emisión   | 03.042.307,03        | 300.000,0      |
| Activos por impuesto diferido                                  |                  |                | Reservas   |                      |                |
| ACTIVO CORRIENTE   | 170.802.824,74   | -              | (Acciones propias)   |                      |                |
| Deudores   | 2.517.103,98     | -              | Resultados de ejercicios anteriores                        |                      |                |
| Cartera de inversiones financieras                             | 158.092.964,99   | -              | Otras aportaciones de socios                               |                      |                |
| Cartera interior   | 6.512.210,47     |                | Resultado del ejercicio                                    | (1.993.552,37)       |                |
| Valores representativos de deuda                               | 2.000.000,00     | -              | (Dividendo a cuenta)                                       | (1.000.002,01)       |                |
| Instrumentos de patrimonio                                     | 4.512.210,47     | -              | Ajustes por cambios de valor en                            |                      |                |
|  |                  |                | inmovilizado material de uso propio                        |                      |                |
| Instituciones de Inversión Colectiva                           |                  | -              | Otro patrimonio atribuido                                  |                      |                |
| Depósitos en EECC  |                  | -              |  |                      |                |
| Derivados  | -                | -              | PASIVO NO CORRIENTE  | -                    |                |
| Otros  | -                |                | Provisiones a largo plazo                                  |                      |                |
| Cartera exterior   | 151.580.754,52   |                | Deudas a largo plazo                                       |                      |                |
| Valores representativos de deuda                               |                  | -              | Pasivos por impuesto diferido                              |                      |                |
| Instrumentos de patrimonio                                     | 37.915.014,52    |                |  |                      |                |
| Instituciones de Inversión Colectiva                           |                  |                | PASIVO CORRIENTE   | 108.953.789,26       |                |
| Depósitos en EECC  | •                | -              | Provisiones a corto plazo                                  | - 1 - 1              |                |
| Derivados<br>Otros   | 113.665.740,00   | -              | Deudas a corto plazo                                       | 1 20 1 1             | -              |
| - 11 - 1   |                  | - 1            | Acreedores   | 52.997,26            |                |
| Intereses de la cartera de inversión                           |                  |                | Pasivos financieros  |                      |                |
| Inversiones morosas, dudosas o en litigio<br>Periodificaciones | •                | 1              | Derivados  | 108.900.792,00       |                |
| Tesorería  | 40 400 755 77    |                | Periodificaciones  |                      |                |
| TOTAL ACTIVO   | 10.192.755,77    | 300.000,00     |  |                      |                |
| TOTAL ACTIVO   | 170.802.824,74   | 300.000,00     | TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO                                  | 170.802.824,74       | 300.000,00     |
| CUENTAS DE ORDEN   |                  |                |  |                      |                |
| CUENTAS DE COMPROMISO  | 3.367.446.610.00 |                |  |                      |                |
| Compromisos por operaciones largas de                          | 1.646.595.110,00 |                |  |                      |                |
| derivados  | 1.040.000.110,00 |                |  |                      |                |
| Compromisos por operaciones cortas de                          | 1.720.851.500,00 |                |  |                      |                |
| derivados  |                  |                |  |                      |                |
| OTRAS CUENTAS DE ORDEN   | 1,993,552,37     |                |  |                      |                |
| Valores cedidos en préstamo por la IIC                         | 1.330.002,37     | •              |  |                      |                |
| Valores aportados como garantía por la IIC                     |                  |                |  |                      |                |
| Valores recibidos en garantía por la IIC                       |                  |                |  |                      |                |
| Capital nominal no suscrito ni en circulación                  |                  |                |  |                      |                |
| SICAV)   |                  | THEFT          |  |                      |                |
| Pérdidas fiscales a compensar                                  | 1.993.552.37     |                |  |                      |                |
| Otros  | -                |                |  |                      |                |
| OTAL CUENTAS DE ORDEN  | 3.369.440.162.37 | V              |  | SC 1 C 1 1 1 2 1 1 2 |                |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2015.





## FON FINECO INVERSIÓN, FONDO DE INVERSIÓN

# CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Euros)

|   | 2015                  | 2014 (*) |
|---|-----------------------|----------|
| Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos            |                       |          |
| Comisiones retrocedidas a la IIC                                    |                       | -        |
| Gastos de Personal  | -                     |          |
| Otros gastos de explotación   | (004 400 00)          |          |
| Comisión de gestión   | (231.432,02)          | N -      |
| Comisión depositario  | (203.671,81)          | -        |
| Ingreso/gasto por compensación compartimento                        | (20.459,41)           | -        |
| Otros   | 7 000 00              |          |
| Amortización del inmovilizado material                              | (7.300,80)            | -        |
| Excesos de provisiones  |                       |          |
| Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado            |                       | -        |
| RESULTADO DE EXPLOTACIÓN  | (004 400 00)          | -        |
| Ingresos financieros  | (231.432,02)          | •        |
| Gastos financieros  | 496.153,13            | -        |
| Variación del valor razonable en instrumentos financieros           |                       | 1 - 1    |
| Por operaciones de la cartera interior                              | (661.945,28)          |          |
| Por operaciones de la cartera interior                              | (534.019,41)          |          |
| Por operaciones con derivados                                       | (987.991,62)          | -        |
| Otros   | 860.065,75            |          |
| Diferencias de cambio   | -                     | -        |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 5.00                  | -        |
| Deterioros  | (1.596.328,20)        | -        |
| Resultados por operaciones de la cartera interior                   |                       |          |
| Resultados por operaciones de la cartera interior                   | (45.955,57)           | -        |
| Resultados por operaciones de la cartera exterior                   | (48.521,96)           | -        |
| Otros   | (1.501.850,67)        |          |
| RESULTADO FINANCIERO  |                       | -        |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS  | (1.762.120,35)        |          |
| mpuesto sobre beneficios  | (1.993.552,37)        | - 1 -    |
| RESULTADO DEL EJERCICIO   | 1 = 101-3 = 1 5 11 11 |          |
| TOOLINDO DEL EJERCICIO  | (1.993.552,37)        |          |

<sup>(\*)</sup> Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.





## FON FINECO INVERSIÓN, FONDO DE INVERSIÓN-

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014:

|  | Euros          |          |
|--|----------------|----------|
|  | 2015           | 2014 (*) |
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias   | (1.993.552,37) |          |
| Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes o accionistas | -              |          |
| Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias   | - 11           | 1        |
| Total de ingresos y gastos reconocidos   | (1.993.552,37) | -        |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.





Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014;

|   |         |                               |                     |          |                       |                          | Euros     |                            |                             |   |                                 |                               |
|---|---------|-------------------------------|---------------------|----------|-----------------------|--------------------------|-----------|----------------------------|-----------------------------|---|---------------------------------|-------------------------------|
|   | Capital | Participes                    | Prima de<br>emisión | Reservas | (Acciones<br>propias) | Resultados de ejercicios | Otras     | Resultado<br>del ejercicio | (Dividend<br>o<br>a cuenta) | Ajustes por cambios de valor en inmov. material | Otro<br>patrimonio<br>atribuido | Total                         |
| Saldos at 31 diciembre de 2013 (*)  |         |                               |                     |          |                       |                          | de socios |                            |                             | de uso propio                                   |                                 |                               |
| Ajustes por cambios de criterio   |         |                               |                     |          |                       |                          |           |                            |                             |   |                                 |                               |
| Ajustes por errores   |         |                               |                     |          |                       | ,                        |           |                            |                             |   |                                 |                               |
| Saldos ajustados al inicio del<br>ejercicio 2014 (*)                                  |         |                               |                     |          |                       |                          |           |                            |                             |   |                                 |                               |
| Total ingresos y gastos reconocidos   |         |                               |                     |          |                       | -,3                      |           |                            |                             |   |                                 |                               |
| Aplicación del resultado del ejercicio  |         |                               |                     | ,        |                       |                          |           |                            |                             |   |                                 |                               |
| Suscripciones   |         | 300,000,00                    |                     |          |                       |                          |           | ,                          |                             |   |                                 |                               |
| Reembolsos<br>Otras variaciones del patrimonio  |         |                               |                     |          | . ,                   |                          |           |                            |                             |   |                                 | 300.000,00                    |
| Adicion por Fusion  |         | ) .                           |                     |          |                       |                          |           |                            |                             | 36.1  |                                 |                               |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 (°)   |         | 300.000,00                    |                     |          |                       |                          |           |                            |                             |   |                                 | 300.000.00                    |
| Ajustes por cambios de criterio<br>Ajustes por errores                                |         |                               |                     |          |                       |                          |           |                            |                             |   |                                 |                               |
| Saldos ajustados al inicio del<br>ejercicio 2015                                      |         | 300.000,00                    |                     |          |                       |                          |           |                            |                             |   |                                 | 300.000,00                    |
| Total ingresos y gastos reconocidos<br>Anticación del resultado del elemento          |         |                               |                     | ·        |                       |                          |           | (1.993.552,37)             |                             |   |                                 | (1.993.652.37)                |
| Operaciones con participes  |         |                               |                     |          |                       |                          | ,         |                            |                             |   |                                 |                               |
| suscriptaones<br>Reembolsos<br>Otras variaciones del patrimonio<br>Adición por Fusión |         | 74,665.808,62 (11.123.220,77) |                     |          |                       |                          |           |                            | 111                         | 1 4 1   |                                 | 74.665.808,62 (11.123.220,77) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015   |         | 63.842.587,85                 |                     |          |                       |                          | , ,       | (1 002 652 271             |                             |   |                                 |                               |
|   |         |                               |                     |          |                       |                          |           | (15,205,505,51)            |                             | ,   |                                 | 61.849.035,48                 |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.





## FON FINECO INVERSIÓN, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

#### 1. Reseña del Fondo

Fon Fineco Inversión, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo) se constituyó el 27 de noviembre de 2014. El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las últimas modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como en lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, y sus posteriores modificaciones por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por los que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

El Fondo figura inscrito en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 4.846, en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012.

El objeto del Fondo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La gestión del fondo toma como referencia la rentabilidad del índice Eurostoxx50 Price buscando batir su rentabilidad en escenarios de subida moderada del índice, con un objetivo de rentabilidad no garantizado, como máximo, del 10% anual, en un plazo medio de 3 años. En caso de subidas significativas del índice, la rentabilidad del fondo sería acorde al objetivo pero inferior a la del índice. Si éste finalizara con una rentabilidad negativa en el plazo establecido, el fondo tendría una pérdida equivalente a la del índice.

Según se indica en la Nota 7, la gestión y administración de la Sociedad están encomendadas a GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal). Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, esta entidad pertenece al Grupo Kutxabank del que es entidad dominante Kutxabank, S.A.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España (Grupo BNP Paribas), entidad depositaria del Fondo (véase Nota 4).

En el caso de que se produzcan suscripciones en los periodos de permanencia establecidos en el Folleto del Fondo, la sociedad gestora del mismo cobrará al partícipe el porcentaje de comisión de suscripción definido para cada uno de los periodos mencionados.





#### 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

#### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2015 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su sociedad gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada sociedad gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

#### b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la sociedad gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de su sociedad gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2015, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 4), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

#### c) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2014 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2015.

Adicionalmente, el Fondo se constituyó el 27 de noviembre de 2014, por lo que la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 no refleja un año completo de actividad.





#### d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

#### e) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2015 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2014.

#### f) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2014.

#### 3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes a los ejercicios 2015 y 2014 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

#### a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

#### i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuándo éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada en el folleto. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que el Fondo mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por el Fondo en concepto de garantías aportadas.
- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
  - Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
  - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.





- Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
- Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo.
- Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
- Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
- Inversiones morosas, dudosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.





 Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

#### b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

#### i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras — Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos que sea sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).





No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe "Deudores" del balance.

#### ii. Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. No obstante lo anterior, por razones de simplicidad operativa, las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable procedentes de operaciones de compraventa de divisas a plazo, tanto realizadas como no realizadas, se encuentran registradas en el epígrafe "Diferencias de cambio" de la cuenta de pérdidas y ganancias, sin que dicho tratamiento tenga efecto alguno sobre el patrimonio ni sobre el resultado del Fondo. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación, excepto en el caso de compraventas a plazo de Deuda Pública, cuya contrapartida se registra, en su caso, en los epígrafes "Deudores" o "Acreedores" del activo o del pasivo, respectivamente, según su saldo del balance, hasta la fecha de su liquidación.

#### iii. Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión, se registran en el epígrafe "Valores representativos de deuda" de la cartera interior o exterior del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros— Por operaciones de la cartera interior (o exterior)".

## iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe "Deudores" del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.





En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros — Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros — Por operaciones con derivados", dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

#### v. Garantías aportadas al Fondo

Cuando existen valores aportados en garantía al Fondo distintos de efectivo, el valor razonable de estos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance.

#### e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance.

#### f) Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas — Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas — Partícipes" del balance.

Las participaciones del Fondo se valoran, a efectos de su suscripción y reembolso, en función del valor liquidativo correspondiente al asignado por la entidad bancaria al abono, y a efectos de su reembolso, en función del valor liquidativo del día de su solicitud. Dicho valor liquidativo se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los importes correspondientes a dichas suscripciones y reembolsos se abonan y cargan, respectivamente, al epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas — Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas — Partícipes" del balance.

El resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos (en caso de beneficios), se imputa al saldo del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.





#### g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

#### i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras — Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

#### ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos generados a favor del Fondo como consecuencia de la aplicación a los inversores, en su caso, de comisiones de suscripción y reembolso se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios, se registran, en su caso, en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

Los activos financieros se desglosan en función del registro de sus variaciones de valor de la siguiente manera:





- Contratos de opciones y warrants: El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, producido en el ejercicio, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i). No obstante lo anterior, por razones de simplicidad operativa, cuando se producen enajenaciones de instrumentos no sujetos a liquidación diaria del beneficio o pérdida, el Fondo registra las variaciones de valor razonable producidas en el día de su venta respecto a la valoración del día anterior en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros", manteniendo en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias los resultados previos de la valoración de estos activos, sin que dicho tratamiento tenga efecto alguno sobre el patrimonio ni sobre el resultado del Fondo.
- Resto de instrumentos financieros: El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, producido en el ejercicio, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i). No obstante lo anterior, por razones de simplicidad operativa, el Fondo registra las variaciones de valor razonable procedentes de activos enajenados producidas desde la fecha de adquisición, aunque ésta sea anterior al inicio de cada ejercicio, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" con contrapartida en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, sin que dicho tratamiento tenga efecto alguno sobre el patrimonio ni sobre el resultado del Fondo.

#### iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

#### h) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.





Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

#### i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de Cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).

#### j) Operaciones vinculadas

La sociedad gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1.082/2012. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la sociedad gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente la sociedad gestora deberá disponer de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la sociedad gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.

#### 4. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2015 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.





Al 31 de diciembre de 2015 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

| Vencimiento      | Euros        |
|------------------|--------------|
| Inferior a 1 año | 2.000.000,00 |
|                  | 2.000.000,00 |

Al 31 de diciembre de 2015, la totalidad del saldo del epígrafe "Cartera Interior – Valores representativos de deuda" del activo del balance corresponde a adquisiciones temporales de activos (Deuda Pública) cuya contraparte es la entidad depositaria.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2015, el Fondo mantenía las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso:

|   | Euros            |
|---|------------------|
| Compromisos por operaciones largas de derivados |                  |
| Futuros comprados                               | 16.635.110,00    |
| Compra de opciones "call"                       | 1.629.960.000,00 |
|   | 1.646.595.110,00 |
| Compromisos por operaciones cortas de derivados |                  |
| Futuros y operaciones a plazo de venta          | 578.000,00       |
| Emisión de opciones "call"                      | 1.720.273.500,00 |
|   | 1.720.851.500,00 |
| Total   | 3.367.446.610,00 |

Al 31 de diciembre de 2015, la totalidad de las posiciones en cuentas de compromiso mantenidas por el Fondo tenían un vencimiento inferior a 2 años.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2015 la totalidad del importe que el Fondo tenía registrado en el epígrafe "Activo corriente – Cartera de inversiones financieras – Cartera exterior – Derivados" del activo del balance corresponde a posiciones denominadas en moneda euro. Al 31 de diciembre de 2015 la totalidad del importe que el Fondo tenía registrado en el epígrafe "Pasivo corriente - Derivados" del pasivo del balance corresponde a posiciones denominadas en moneda euro.

Los valores y activos que integran la cartera del Fondo que son susceptibles de estar depositados, lo están en BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 7). Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.





#### Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto y en toda publicación de promoción del Fondo deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que el Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo del Fondo. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.





La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1 y 51.4 a 51.6 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
- Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como las entidades extranjeras similares.

#### Coeficiente de liquidez:

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios del Fondo.





#### Obligaciones frente a terceros:

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su patrimonio para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

#### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

#### Riesgo de liquidez

En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar los reembolsos de los partícipes.

#### Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el Folleto informativo, según lo establecido en la normativa aplicable.





#### 5. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2015, la composición del saldo de este capítulo del balance es la siguiente:

|  | Euros         |
|--|---------------|
| Cuentas en el depositario:<br>BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España (cuentas en euros) | 10.192.755,77 |
|  | 10.192.755,77 |

Los saldos positivos de las principales cuentas corrientes en euros mantenidas por el Fondo no han devengado intereses en el ejercicio 2015.

#### 6. Partícipes

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por participaciones de iguales características, representadas por anotaciones en cuenta, sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el cálculo del valor de cada participación se ha efectuado de la siguiente manera:

|   | Eur           | os         |
|---|---------------|------------|
|   | 31-12-2015    | 31-12-2014 |
| Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio | 61.849.035,48 | 300.000,00 |
| Valor liquidativo de la participación   | 9,81          | 10,00      |
| Nº Participaciones  | 6.301.596,47  | 30.000,00  |
| Nº Partícipes   | 240           | 1          |

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de partícipes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de partícipes.

Al 31 de diciembre de 2015, GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) y Fineco Patrimonios, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal), mantenían una participación de 0,63% y 0,32% del patrimonio del Fondo, respectivamente.

#### 7. Otros gastos de explotación

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio, durante el ejercicio 2015, el Fondo ha devengado una comisión del 0,50% anual, calculada sobre el patrimonio diario del Fondo y que se satisface mensualmente.





La entidad depositaria del Fondo (véase Nota 1) ha percibido una comisión del 0,05% anual calculada sobre el patrimonio diario del Fondo durante el ejercicio 2015, que se satisface trimestralmente.

El porcentaje directa o indirectamente aplicado en concepto de comisión de gestión y depósito sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo Fineco (subgrupo de entidades que forma parte del Grupo Kutxabank), no supera los límites máximos legales establecidos. Adicionalmente, el nivel máximo de comisiones de gestión y depósito que soporta, sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo Fineco, no supera los límites establecidos a tal efecto en su Folleto.

Los importes pendientes de pago por estos conceptos, al 31 de diciembre de 2015, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance.

El Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones (véase Nota 1), desarrolla en su Título V las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Las principales funciones son:

- Garantizar que los flujos de tesorería del Fondo estén debidamente controlados.
- 2. Garantizar que, en ningún caso, la disposición de los activos del Fondo se hace sin su consentimiento y autorización.
- 3. Separación entre la cuenta de valores propia del depositario y la de terceros, no pudiéndose registrar posiciones del depositario y de sus clientes en la misma cuenta.
- 4. Garantizar que todos los instrumentos financieros se registren en cuentas separadas y abiertas a nombre del Fondo.
- En el caso de que el objeto de la inversión sean otras IIC, la custodia se realizará sobre aquellas participaciones registradas a nombre del depositario o de un subcustodio expresamente designado por aquel.
- 6. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en condiciones de mercado.
- 7. Comprobar el cumplimiento de coeficientes, criterios, y límites que establezca la normativa y el folleto del Fondo.
- 8. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las participaciones del Fondo.
- Contrastar la exactitud, calidad y suficiencia de la información y documentación que la sociedad gestora deben remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con la normativa vigente.
- 10. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio del Fondo, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.





- 11. Asegurarse que la liquidación de las operaciones se realiza de manera puntual, en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan en los mercados o en los términos de liquidación aplicables, así como cumplimentar las operaciones de compra y venta de valores, y cobrar los intereses y dividendos devengados por los mismos.
- 12. Velar por los pagos de los dividendos de las acciones y los beneficios de las participaciones en circulación, así como cumplimentar las órdenes de reinversión recibidas.
- 13. Las suscripciones y reembolsos de conformidad con el artículo 133 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.

Incluido en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación — Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015 se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del Fondo, por un importe de 2 miles de euros.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2015, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante el ejercicio 2015, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2015 como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2015 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

#### 8. Situación fiscal

El Fondo tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas desde su constitución (véase Nota 1).

Al 31 de diciembre de 2015 en el epígrafe "Deudores" del balance se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones por importe de 109 miles de euros.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. La compensación a aplicar en 2015, tras la entrada en vigor de la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, sobre el Impuesto de Sociedades, de bases imponibles negativas que hayan sido objeto de liquidación o autoliquidación procedentes de ejercicios anteriores, es de un 100% de la base imponible positiva previa a dicha compensación (véase Nota 3-h).

Los Administradores de la sociedad gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.





## 9. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.





Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2015

## FON FINECO INVERSIÓN, FONDO DE INVERSIÓN

| Divisa |                    | Descripción                             | Euros        |
|--------|--------------------|---|--------------|
| EUR    | ES00000127G9       | REPO BNP PARIBA 0,270 2016-01-04        | 2.000.000,00 |
| ТОТА   |                    | r- Valores representativos de deuda     | 2.000.000,00 |
| EUR    | ES0178430E18       | Acciones TELEFONICA                     | 925.295,18   |
| EUR    | ES0144580Y14       | Acciones IBERDROLA                      | 747.603,90   |
| EUR    | ES0113211835       | Acciones BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTAR  | 858.568,82   |
| EUR    | ES0113900J37       | Acciones BANCO SANTANDER                | 1.315.347,64 |
| EUR    | ES0148396007       | Acciones INDUSTRIA DISEÑO TEXT(INDITEX) | 665.394,93   |
| TOTA   | L Cartera interior | - Instrumentos de patrimonio            | 4.512.210,47 |
| EUR    | DE000ENAG999       | Acciones E. ON                          | 360.723,09   |
| EUR    | FR0010208488       | Acciones GDF SUEZ                       | 529.762,58   |
| EUR    | IT0003128367       | Acciones ENEL SPA                       | 545.171,90   |
| EUR    | FR0000131104       | Acciones BNP PARIBAS                    | 1.183.166,19 |
| EUR    | DE0007236101       | Acciones SIEMENS                        | 1.401.408,96 |
| EUR    | NL0010273215       | Acciones ASML HOLDING NV                | 609.796,85   |
| EUR    | FR0000073272       | Acciones SAFRAN S.A.                    | 432.310,14   |
| EUR    | DE0005552004       | Acciones DEUTSCHE POST AG-REG           | 498.907,01   |
|        | DE0005785604       | Acciones FRESENIUS MEDICAL CARE AG & CO | 524.725,38   |
| EUR    | DE0008404005       | Acciones ALLIANZ AG                     | 1.499.589,95 |
|        | FR0000120271       | Acciones TOTAL SA-B                     | 1.994.461,25 |
|        | DE000BAY0017       | Acciones BAYER                          | 1.910.352,60 |
| EUR    | FR0000120172       | Acciones CARREFOUR                      | 294.189,35   |
|        | DE0007100000       | Acciones DAIMLER AG                     | 1.558.970,10 |
| EUR    | DE0005140008       | Acciones DEUTSCHE BANK                  | 592.024,58   |
| EUR    | IT0003132476       | Acciones ENI SPA                        | 736.271,40   |
|        | FR0000120644       | Acciones GROUPE DANONE                  | 755.892,36   |
|        | NL0000303600       | Acciones INT. NEDERL GROEP              | 972.208,05   |
| EUR ]  | DECOCOLOGIC        | Acciones MUENCHENER                     | 539.255,10   |





| Divisa | ISIN              | Descripción                             | Euros         |
|--------|-------------------|---|---------------|
| EUR    | FR0000120578      | Acciones SANOFI-SYNTHELABO SA           | 1.856.217,60  |
| EUR    | FR0000127771      | Acciones VIVENDI                        | 464.048,76    |
| EUR    | FI0009000681      | Acciones NOKIA OYJ-A SHS                | 481.217,37    |
| EUR    | FR0000130809      | Acciones SOCIETE GENERALE               | 690.868,53    |
| EUR    | DE000BASF111      | Acciones BASF AG                        | 1.307.188,48  |
| EUR    | FR0000133308      | Acciones FRANCE TELECOM                 | 629.465,25    |
| EUR    | FR0000120321      | Acciones L'OREAL                        | 759.417,00    |
| EUR    | FR0000120628      | Acciones AXA                            | 1.066.976,70  |
| EUR    | FR0000125007      | Acciones COMPAGNIE DE SAINT-GOBAIN      | 399.735,35    |
| EUR    | IT0000072618      | Acciones BANCA INTESA                   | 889.615,74    |
| EUR    | FR0000121972      | Acciones SCHNEIDER ELECTRIC SA          | 624.623,04    |
| EUR    | DE0007664039      | Acciones VOLKSWAGEN                     | 416.898,75    |
| EUR    | FR0000124711      | Acciones UNIBAIL-RODAMCO                | 455.908,00    |
| EUR    | BE0003793107      | Acciones ANHEUSER-BUSCH INBEV NV        | 1.751.006,40  |
| EUR    | NL0000009355      | Acciones UNILEVER NV-CVA                | 1.241.289,86  |
| EUR    | FR0000120073      | Acciones AIR LIQUIDE                    | 710.106,15    |
| EUR    | FR0000121014      | Acciones LVMH MOET HENNESSY L. VUITTON  | 795.211,20    |
| EUR    | DE0005190003      | Acciones BAYERISCHE MOTOREN WERKE AG    | 627.858,53    |
| EUR    | IT0000062072      | Acciones GENERALI ASSICURAZIONI         | 454.944,96    |
| EUR    | DE0007164600      | Acciones SAP AG                         | 1.414.032,60  |
| EUR    | FR0000125486      | Acciones VINCI S.A.                     | 616.179,66    |
| EUR    | IT0004781412      | Acciones UNICREDITO                     | 609.057,22    |
| EUR    | NL0000009538      | Acciones PHILIPS ELECTRONICS NV         | 445.048,40    |
| EUR ]  | FR0000121667      | Acciones ESSILOR INTERNATIONAL SA       | 491.953,80    |
| EUR ]  | DE0005557508      | Acciones DEUTSCHE TELEKOM               | 1.050.752,33  |
|        | NL0000235190      | Acciones EUROPEAN AERONAUTIC D & S.EADS | 726.206,00    |
| OTAL   | Cartera exterior- | Instrumentos de patrimonio              | 37.915.014,52 |





## FON FINECO INVERSIÓN, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

Evolución de los negocios (mercados), situación del Fondo y evolución previsible

Los mercados de inversión globales han sufrido un periodo de fuerte volatilidad en 2015. Al primer cuatrimestre de claro "Risk On" basado en las crecientes ayudas monetarias desde el BCE y el BoJ, prosiguió un segundo periodo volátil centrado en la crisis geopolítica griega, la rusa y sobre todo, el shock detonado por la devaluación del yuan en China en Agosto. Durante el último cuatrimestre del año, los Bancos Centrales acudieron como siempre al rescate del "Risk Off" de los mercados, con diferentes resultados. La marcha atrás de Septiembre de la Reserva Federal de Septiembre en su esperada decisión de subida de tipos, no hizo sino acrecentar las preocupaciones sobre el ciclo económico global. Frente a ello, tanto la posterior ampliación del programa de liquidez en el BCE como las posteriores intervenciones con perspectivas más positivas de la Fed devolvieron la calma a unos mercados muy nerviosos en casi todas las clases de activos.

El hito más trascendental que señalaríamos en el mercado en 2015 ha sido la primera subida de los tipos de interés en Estados Unidos por primera vez desde 2006. Este primer intento de Normalización de los Tipos en la economía estadounidense supone un claro cambio de ciclo y domina el debate económico por sus trascendentales impactos en los flujos de inversión y financiación internacionales.

En lo económico, los protagonistas han sido, en el lado negativo, China con su cambio de modelo económico y Brasil, Rusia sufriendo ante los desplomes de los precios de las materias primas. En el lado positivo, ha destacado la fortaleza de las dos principales áreas económicas desarrolladas: la ya comentada de Estados Unidos y la de Europa. El efecto sobre esta última de los bajos tipos de interés, el tipo de cambio favorable y las bajas materias primas le ha convertido durante gran parte del año en una de las apuestas económicas de consenso.

Hay que resaltar también los desequilibrios que los excesos de riesgo en un entorno de bajos tipos y las fuertes caídas de las materias primas están provocando en otras inversiones. A las fuertes pérdidas de las acciones del sector energético se han unido las tensiones en clases de activos como el High Yield, en particular en Estados Unidos. Los cierres de algunos fondos de inversión en el último mes del año y los problemas de liquidez en los mercados de ETFs de Agosto y Diciembre han rescatado fantasmas que no "aparecían" desde el año 2007.

En este contexto, las principales referencias para la inversión bursátil han terminado el periodo con caídas: Eurostoxx 50, -4,0%; el Stoxx 600, -3,3% y el S&P 500, -0,1%. Por su parte, la renta fija española ha terminado con una prima respecto a la alemana de 114 puntos, y una TIR a 10 años del 1,77%. Por último, la renta fija gubernamental de corto plazo ha alcanzado un 0,51% de rentabilidad, como indica el índice JPM Eur Gov 1-3 años.





#### Perspectivas económicas y de mercados

Las expectativas de mercado para el 2016 están marcadas por la evolución del petróleo, factor dominante de la volatilidad en la actualidad. El efecto disruptivo que la magnitud de la caída del oro negro y de otras materias primas en 2015 ha tenido sobre el sector energético y su cadena de valor a nivel global, incluidos países emergentes y sus divisas, se ha dejado notar en todo el arco de alternativas de inversión. Se ha salvado quizás la renta fija gubernamental, más preocupada por la actuación de sus respectivos Bancos Centrales. Escenario esperado: menos rentabilidad esperada, más volatilidad y mayor probabilidad de sucesos extremos.

#### Uso de instrumentos financieros por el Fondo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo (véase Nota 4 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) así como a la política de inversión establecida en su Folleto.

## Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2015

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

#### Investigación y desarrollo

Dado su objeto social, el Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

#### Adquisición de acciones propias

No aplicable.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

No aplicable.

#### **ANEXO**

El presente documento comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2015 del Fondo Fon Fineco Inversión, Fondo de Inversión se compone de 28 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración N 6026557 C a N 6026584 C, ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., sociedad gestora del Fondo, en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Bilbao, 22 de marzo de 2016

Fdo.: Esther Arriola García

Secretario Consejero

Diligencia que levanta el Secretario Consejero del Consejo de Administración de GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal), sociedad gestora de Fon Fineco Inversión, Fondo de Inversión, Esther Arriola García, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de 28 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Bilbao, 22 de marzo de 2016

Secretario Consejero

Fdo.: Esther Arriola García

El Presidente del Consejo de Administración

Fdo. Pedro Echano Basaldúa

Consejero:

Fdo.: Enrique Sáez Uribarri